ayuntamiento
en 17 de abril
de 1623 años

AHA-DAH-FSA-009-003-124

1623

En la villa de Salinas de añana a
diez y siete dias del dicho mes de abril del
dicho año de mill y seiscientos y veinte y tres años se
juntaron en ayuntamiento la justicia y rregi
miento de la villa y estando juntos yo Pedro
de pineda jurado de la villa tra
xo al dicho ayuntamiento [illegible] seis [illegible] y los lon
[illegible] dos quebos [illegible] dos
soldados que parezia aber rrezebido de ciertos
[illegible] vezinos que al presente ay en el lugar
de atiega y en el dicho ayuntamiento se
les rrezebieron y rrepartieron en
la forma que se [illegible] a la buelta
della y lo firmaron los señores del
dicho ayuntamiento / va [illegible] / señor no valga

Ruiz de Vega